



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO.

PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.- CONTENIDOS.

3.1. *Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.*

3.2. Bloques de contenidos.

3.3. Unidades Didácticas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO.
UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. *Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.*

4.2. *Programación de criterios de evaluación.*

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

5.2.- Estrategias Metodológicas

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

6.- COMPETENCIAS.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

8.2- Recuperación y Promoción

8.3 Asignaturas pendientes

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

- .- Programación impartida.
- .- Horas impartidas.
- .- Asistencia del alumnado.
- .- Alumnado aprobado.

Indicadores de la práctica docente:

- .- Uso de las TIC en el aula.
- .- Actividades motivadoras.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- .- DETECCIÓN.
- .- ACTUACIONES.
- .- EVALUACIÓN.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

12.- NORMATIVA



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Este departamento está compuesto por un profesor que imparte la materia:

José Leiva Pino que actúa además como **jefe de departamento** e imparte clase a todos los Primeros, Segundos y Cuartos de la ESO.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS GENERALES.

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1.º, 2.º y 4.º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3.º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica. La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XX I en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Nº	OBJETIVO/CAPACIDAD
	<p>La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p> <p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que</p>



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales,

apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose

por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural,

reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer

hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas

hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española

y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras,

musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música,

y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación,

interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades

musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función

comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y

el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia

del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes,

agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile,

cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de

conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su

importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y

música urbana de nuestra comunidad autonómica.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de

la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando

su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las

personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

	<p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>
--	--

OBJETIVOS GENERALES PARA 1º ESO

Nº	OBJETIVO/CAPACIDAD
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión. 2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo. 3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. 4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

3.- CONTENIDOS.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: 1.«Interpretación y creación», 2.«Escucha», 3.«Contextos musicales y culturales» y 4.«Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

En el caso de 1º de la ESO (como es el caso), este departamento se basará en los resultados de la Evaluación inicial, la cual será el punto de partida desde el cual guiarnos para proponer actividades o cuantas cosas, medios, adaptaciones e instrumentos sean necesarios para el adecuado progreso del alumnado con carencias.

En el caso de que tras la evaluación inicial se detecten aprendizajes no adquiridos y/o criterios no alcanzados, este departamento proveerá a este alumnado (de la manera más individualizada posible), de cuantas actividades sean necesarias para alcanzar dichos criterios y/o aprendizajes. Estas actividades serán dinámicas, flexibles y adaptativas en función de cada caso, y siempre estarán relacionadas con todo impartido en el curso anterior y usando los materiales más parecidos posible, de manera que el alumnado adquiera los aprendizajes en el menor tiempo posible.

En cuanto a la temporalización, dependerá de cada caso, y de los aprendizajes y criterios no adquiridos, pero este departamento implementará todo lo expuesto a lo largo del primer trimestre.

En cuanto a la evaluación, este departamento dispondrá de una ficha individualizada, donde se registrará todo lo expuesto, así como la nota alcanzada en cada uno de los criterios y/o aprendizajes.

En este curso 2020-21 el Departamento de Música no tiene ningún alumno con aprendizajes no adquiridos.

3.2. Bloques de contenidos.

Bloque 1	Título: INTERPRETACION Y CREACION
Bloque 2	Título: ESCUCHA
Bloque 3	Título: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES
Bloque 4	Título: MUSICA Y TECNOLOGIAS



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

Bloque 1. Interpretación y Creación

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

•

Bloque 2. Escucha

El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

Bloque 4. Música y Tecnologías

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

3.3.Unidades Didácticas.

Al indicar la temporalización reflejaremos la misma para el caso de enseñanza presencial o enseñanza a distancia, en cuyo caso separaremos entre las horas dedicadas a docencia directa (D.D.) o a actividades online (A.O.)

	BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTI	TÍTULO	TEMPORALI-ZACIÓN	TEMPORALIZACI ON NO
--	--------	----------------	--------	------------------	----------------------------



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

		CA		PRESENCIAL	PRESENCIAL
1ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	1	El sonido. Cualidades del sonido	4 SEM OCT. (8h D.D.)	4h D.D. 4h A.O.
	1,2,3,4	2	Cualidades del sonido: la altura	4 SEM NOV. (8h D.D.)	4h D.D. 4h A.O.
	1,2,3,4	3	Cualidades del sonido: la duración	3 SEM DIC. (6h D.D.)	3h D.D. 3h A.O.
2ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	4	Cualidades del sonido: la intensidad	3 SEM ENE. (6h D.D.)	3h D.D. 3h A.O.
	1,2,3,4	5	Cualidades del sonido: el timbre	4 SEM FEB. (8h D.D.)	4h D.D. 4h A.O.
	1,2,3,4	6	La organización del sonido: ritmo, melodía, textura	4 SEM MAR. (8h D.D.)	4h D.D. 4h A.O.
3ª EVALUACIÓN	1,2,4	7	La estructura de la música: la forma musical	3 SEM ABR. (6h D.D.)	3h D.D. 3h A.O.
	1,2,4	8	El contenido y la función de la música: el género musical	4 SEM MAY. 3 SEM JUN. (14h D.D.)	7h D.D. 7h A.O.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

	1,2,4	9	Sonido, Ruido y salud. La contaminación acústica	4 SEM MAY. 3 SEM JUN. (14h D.D.)	7h D.D. 7h A.O.
	TOTAL HORAS:			64	64

A continuación se detallan las UD. Que se van a ver durante el curso. Se hace referencia también a los bloques de contenidos que toca cada unidad, los criterios de evaluación que toca cada unidad, así como los indicadores de logro y estándares de aprendizaje relacionados (para cada criterio).

U.D. NÚMERO: 1

TÍTULO: EL SONIDO. CUALIDADES DEL SONIDO

CONTENIDOS
1,2,3,4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: Interpretación y creación.: 1,2,5,6 y 8 BLOQUE 2: Escucha.: 1 y 5 BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.: 6 BLOQUE 4: Música y Tecnologías.: 2

INDICADORES DE LOGRO
Los correspondientes a cada criterio de evaluación por bloque, descritos en el <u>APARTADO 4</u>: “Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje. Indicadores de logro”



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

CONTENIDOS TRANSVERSALES (Punto 10 Pag 41)

1, 4, 5.

UD. NÚMERO: 2

TÍTULO: CUALIDADES DEL SONIDO: LA ALTURA

CONTENIDOS

1,2,3,4

CRITERIOS DE EVALUACION

BLOQUE 1: Interpretación y creación.: 1,2,3,5,6,7,8 y 9

BLOQUE 2: Escucha.: 1,2 y 5

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.: 6

BLOQUE 4: Música y Tecnologías.: 2

INDICADORES DE LOGRO

Los correspondientes a cada criterio de evaluación por bloque, descritos en el **APARTADO 4: “Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje. Indicadores de logro”**



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

CONTENIDOS TRANSVERSALES (Punto 10 Pag 41)

1, 4, 5.

UD. NÚMERO: 3

TÍTULO: CUALIDADES DEL SONIDO: LA DURACIÓN

CONTENIDOS

1,2,3,4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Interpretación y creación.: 1,2,3,5,6,7,8 y 9
BLOQUE 2: Escucha.: 1,2,3 y 5
BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.: 6
BLOQUE 4: Música y Tecnologías.: 2

INDICADORES DE LOGRO

Los correspondientes a cada criterio de evaluación por bloque, descritos en el APARTADO 4: “Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje. Indicadores de logro”



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

CONTENIDOS TRANSVERSALES (Punto 10 Pag 41)

1, 4, 5.

UD. NÚMERO: 4

TÍTULO: CUALIDADES DEL SONIDO: LA INTENSIDAD

CONTENIDOS

1,2,3,4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Interpretación y creación.: 1,2,5,6 y 8

BLOQUE 2: Escucha.: 1 y 5

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.: 6

BLOQUE 4: Música y Tecnologías.: 2

INDICADORES DE LOGRO

Los correspondientes a cada criterio de evaluación por bloque, descritos en el APARTADO 4: “Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje. Indicadores de logro”



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

CONTENIDOS TRANSVERSALES (Punto 10 Pag 41)

1, 4, 5.

UD. NÚMERO: 5

TÍTULO: CUALIDADES DEL SONIDO: EL TIMBRE

CONTENIDOS

1,2,3,4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Interpretación y creación.: 1,2,5,6 y 8

BLOQUE 2: Escucha.: 1 y 5

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.: 6

BLOQUE 4: Música y Tecnologías.: 2

INDICADORES DE LOGRO

Los correspondientes a cada criterio de evaluación por bloque, descritos en el **APARTADO 4**: “Criterios de evaluación. Estandares de aprendizaje. **Indicadores de logro**”

CONTENIDOS TRANSVERSALES (Punto 10 Pag 41)

1, 4, 5.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

UD. NÚMERO: 6

TÍTULO: LA ORGANIZACIÓN DEL SONIDO: RITMO, MELODIA Y TEXTURA

CONTENIDOS

1,2,3,4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Interpretación y creación.: 1,2,5,6 y 8
BLOQUE 2: Escucha.: 1 y 5
BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.: 3,6
BLOQUE 4: Música y Tecnologías.: 2

INDICADORES DE LOGRO

Los correspondientes a cada criterio de evaluación por bloque, descritos en el APARTADO 4: “Criterios de evaluación. Estandares de aprendizaje. Indicadores de logro”

COTENIDOS TRANSVERSALES (Punto 10 Pag 41)

4, 5

UD. NÚMERO: 7



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

TÍTULO: LA ESTRUCTURA DE LA MÚSICA: LA FORMA MUSICAL

CONTENIDOS

1,2,4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Interpretación y creación.: 2,4,5 Y 8

BLOQUE 2: Escucha.: 5

BLOQUE 3: Contextos Musicales.: 3,4

BLOQUE 4: Música y Tecnologías.: 2

INDICADORES DE LOGRO

Los correspondientes a cada criterio de evaluación por bloque, descritos en el **APARTADO 4: “Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje. Indicadores de logro”**

CONTENIDOS TRANSVERSALES (Punto 10 pag 41)

3, 4, 5.

UD. NÚMERO: 8

TÍTULO: EL CONTENIDO Y LA FUNCION DE LA MUSICA: EL GENERO MUSICAL



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

CONTENIDOS
1,2,4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: Interpretación y creación.: 2,4,5 Y 8 BLOQUE 2: Escucha.: 4,5 BLOQUE 3: Contextos Musicales.:1,2,5,7 BLOQUE 4: Música y Tecnologías.: 2

INDICADORES DE LOGRO
Los correspondientes a cada criterio de evaluación por bloque, descritos en el APARTADO 4: "Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje. Indicadores de logro"

CONTENIDOS TRANSVERSALES (Punto 10 Pag 41)
2, 3, 4, 5



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

TRABAJOS POR UNIDAD DIDÁCTICA.

-UD. 1: EL SONIDO Y EL RUIDO. LA CONTAMINACION ACUSTICA.

-UD. 2: CUALIDADES DEL SONIDO. LA ALTURA. HISTORIA DE LA NOTACIÓN.

-UD. 3: LA DURACIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SONIDO. PARÁMETROS FÍSICOS DEL SONIDO

-UD. 4: LA INTENSIDAD DEL SONIDO. USO DE INTENSIDAD DEL SONIDO EN LA ACTUALIDAD.

-UD. 5: LOS CASTRATI A LO LARGO DE LA HISTORIA

-UD. 6: REALIZAR UN RESUMEN DIGITALIZADO DEL TEMA 6

-UD. 7: LA OPERA

-UD. 8: HISTORIA DE LA MUSICA POPULAR. EL POP

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACION, UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1 Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

En el caso de 1º de la ESO (como es el caso), este departamento se basará en los resultados de la Evaluación inicial, la cual será el punto de partida desde el cual guiarnos para proponer actividades o cuantas cosas, medios, adaptaciones e instrumentos sean necesarios para el adecuado progreso del alumnado con carencias.

En el caso de que tras la evaluación inicial se detecten aprendizajes no adquiridos y/o criterios no alcanzados, este departamento proveerá a este alumnado (de la manera más individualizada posible), de cuantas actividades sean necesarias para alcanzar dichos criterios y/o aprendizajes. Estas actividades serán dinámicas, flexibles y adaptativas en función de cada caso, y siempre estarán relacionadas con todo impartido en el curso anterior y usando los materiales más parecidos posible, de manera que el alumnado adquiera los aprendizajes en el menor tiempo posible.

En cuanto a la temporalización, dependerá de cada caso, y de los aprendizajes y criterios no adquiridos, pero este departamento implementará todo lo expuesto a lo largo del primer trimestre.

En cuanto a la evaluación, este departamento dispondrá de una ficha individualizada, donde se registrará todo lo expuesto, así como la nota alcanzada en cada uno de los criterios y/o aprendizajes.

En este curso 2020-21 el Departamento de Música no tiene ningún alumno con aprendizajes no adquiridos.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

**4.2 Programación de Criterios de evaluación.
(Se indican instrumentos y competencias relacionadas)**

EX: examen

TRA: Trabajo

CUA: Cuaderno

COL: Trabajo colaborativo

LEC: Lecturas obligadas

También se añade la ponderación (peso sobre 100) para todos y cada uno de los criterios. Esta ponderación, será aplicable por igual en cada una de las tres evaluaciones.

Bloque: 1 INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Criterios de Evaluación <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.	Po: 10	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	EX, CUA, LEC, TRA	1,2,3,4,5,6
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación	Po: 10	1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y	EX, CUA, LEC	1,2,3,4,5,6



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

<p>gráfica de la música (colocación de las notas</p> <p>en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y</p>		<p>transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>	<p>CUA</p>	<p>1,2,3,4,5,6</p>
<p>matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.</p>		<p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música</p>	<p>CUA,EX</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9</p>
<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas</p>	<p>Po: 2</p>	<p>(colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y</p>		
<p>más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.</p>		<p>matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>		
<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de</p>	<p>Po: 3</p>	<p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p>	<p>CUA</p>	<p>2,3</p>
<p>partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.</p>		<p>3.2. Utiliza los elementos y recursos</p>		<p>2,3</p>



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.	Po: 2	adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrum. Y coreogr.	CUA	
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.	Po: 2	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. 5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	EX, CUA, LEC EX, CUA, LEC, TRA EX, CUA	7,8,9 1,2,3,4,5,6,7,8,9 1,2,3,4,5,6
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.	Po: 2	6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	EX, CUA, LEC	1,2,3,4,5,6
	Po: 5	6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la	COL	1,2,3,4,5,6



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.</p> <p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.</p>	<p>Po: 2</p>	<p>entonac.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica,</p>	<p>COL</p> <p>COL</p> <p>COL</p> <p>COL</p>	<p>1,2,3,4,5,6</p> <p>1,2,3,4,5,6</p> <p>2,3</p> <p>2,3</p> <p>1,2,3,4,5,6,</p>
---	--------------	--	---	---



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

		interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	COL	7,8,9
		8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	COL	1,2,3,4,5,6,7,8,9
		8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	COL	1,2,3,4,5,6,7,8,9
		8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,	COL	1,2,3,4,5,6,7,8,9



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

		<p>mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una act. abierta y respet.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p>	<p>TRA,COL</p> <p>COL</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9</p> <p>2,3</p>
		<p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	<p>TRA,LEC</p>	<p>2,3</p>



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

--	--	--	--	--

Bloque: 2 ESCUCHA

Criterios de Evaluación <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	Ponderación <i>Criterios de Evaluación (%)</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.	PO:5	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.	CUA,COL	1,2,3,4,5,6
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.	Po: 2	1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones	CUA,COL TRA,CUA	1,2,3,4,5,6



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>Po: 2</p>	<p>musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>	<p>CUA</p>	<p>1,2,3,4,5,6</p>
<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras</p>	<p>Po: 5</p>	<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la aud.</p>	<p>COL COL,LEC</p>	<p>2,3 3</p>
<p>musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.</p>		<p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p>	<p>COL,LEC</p>	<p>8</p>
<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos</p>	<p>Po: 2</p>	<p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>EX,COL CUA</p>	<p>8</p>
<p>elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición,</p>		<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía</p>	<p>CUA</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9 1,2,3,4,5,6,7,8,9</p>



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

<p>imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>Po: 5</p>	<p>diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>COL,LEC</p> <p>EX,CUA,TRA</p> <p>COL,LEC,TRA</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9</p> <p>1,2,3,4,5,6</p> <p>1,2,3,4,5,6</p>
---	--------------	--	---	--

Bloque: 3 CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

Criterios de Evaluación (Incluir la	<i>Ponderación</i> <i>Criterios de Evaluación</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
--	--	---------------------------	--	----------



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

competencia o competencias asociadas)	(%)			
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	Po: 2	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	EX, CUA, LEC EX, CUA	8
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.	Po: 5	1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.	EX, CUA, TRA, COL, LEC	8
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo,	Po: 3	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1. Relaciona las cuestiones	COL COL EX, CUA, LEC	8 8 6,7



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

<p>timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.</p>		<p>técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>		
<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.</p>	<p>Po: 3</p>	<p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musical.</p>	<p>EX, CUA, LEC</p>	<p>7</p>
<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>Po: 3</p>	<p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>	<p>EX, LEC</p>	<p>7,8,9</p>
<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>Po: 2</p>	<p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p>	<p>EX, COL, LEC</p>	<p>8</p>
<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en</p>	<p>Po: 3</p>	<p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>	<p>COL</p>	<p>8</p>
<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en</p>	<p>Po: 3</p>	<p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>	<p>EX, CUA</p>	<p>1,2,3,4,5,6</p>
<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en</p>	<p>Po: 3</p>	<p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y</p>	<p>EX, CUA, TRA</p>	<p>1,2,3,4,5,6</p>



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

<p>vivo y las nuevas</p> <p>propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>		<p>conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	<p>EX, CUA, LEC</p> <p>TRA, LEC</p> <p>COL</p>	<p>8</p> <p>8</p> <p>8</p>
---	--	--	--	----------------------------



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

--	--	--	--	--

Bloque: 4 MUSICA Y TECNOLOGIAS

Criterios de Evaluación <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico	Po: 10	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	TRA,COL	9
de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones		1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y	TRA,COL	9



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

audiovisuales. CD, CAA, SIEP.	Po: 10	tecnologías.	TRA,COL,LEC	1,2,3,4,5,6,7,8,9
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.		2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.		

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

5.1. -Tiempo de dedicación a la lectura.

Lecturas obligadas para este curso (que a la vez de hacer alusión al **PLC**, servirán también como instrumento de evaluación). Se propondrá una lectura obligada de un texto/libro cada trimestre, relacionados/as con alguno de los trabajos (individuales descritos al final de las UD) del trimestre en curso.

Se dispondrá (cuando se pueda) de algún tiempo de dedicación a la lectura en clase, y el resto en casa. Si la modalidad es: **NO PRESENCIAL**, el tiempo de dedicación a la lectura será en casa.

5.2. Estrategias metodológicas.

Aspectos generales y fundamentación didáctica:

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

Se realizarán también una serie de pruebas evaluativas escritas en número variable dependiendo de la evaluación y la cantidad de temas que corresponda es esa evaluación.

Así mismo se verá implementado el uso del cuaderno y tendrá un peso específico dentro de la evaluación.

Se atenderá y tendrá especial relevancia el carácter cooperativo de los trabajos por evaluación, también en número variable.

Este departamento también incluirá un periodo o tiempo de dedicación a la lectura para de esta manera implementar y desarrollar la CCL.

En nuestro libro de texto y para todos los cursos de ESO vienen lecturas "obligadas" al final de cada tema sobre las cuales, además, se realizan actividades tanto de comprensión lectora como de ubicación cronológico-temporal, así como ubicación en contexto histórico, y social. Además de esto en el desarrollo de cada tema, los alumnos leen TODOS punto por punto todas las explicaciones que vienen en el libro.

También cuando se realizan los trabajos colaborativos, al final, tienen todos que exponer de manera oral (leyendo) el trabajo, y lo presentan al resto de la clase.

También se realizan crucigramas sobre conceptos explicados en clase, los cuales también son expuestos y corregidos por el grupo clase UNO A UNO, leyendo en todo caso tanto las preguntas como las respuestas.

Por tanto podemos definir o resumir los instrumentos de evaluación como los siguientes, así como sus correspondientes rúbricas:

-Pruebas evaluativas (exámenes). Criterios de corrección en examen de UD. Descritos más arriba.

-Cuaderno de clase. Rúbrica

Categorías evaluadas	Indicadores trabajo escrito	Insuficiente (0-4)	Aceptable (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
Estructura	Estructura de manera equilibrada y correcta el trabajo.				
Expresión escrita y ortografía	Cohesiona coherentemente argumentos e ideas. Correcta				



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

	ortografía				
Presentación	Cuida los márgenes la limpieza y otros				

-Trabajos colaborativos. Rúbrica

Categorías evaluadas	Indicadores trabajo escrito	Insuficiente (0-4)	Aceptable (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
Estructura	Estructura de manera equilibrada y correcta el trabajo.				
Trabajo en equipo	Respeto y realiza un buen trabajo en equipo				
Creatividad y Uso de nuevas tecnologías	Emplea aspectos TIC. Hace uso de su Competencia artística.				

-Trabajos/tareas individuales. (descritos tras las UD). Rúbrica

Categorías evaluadas	Indicadores trabajo escrito	Insuficiente (0-4)	Aceptable (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
Estructura	Estructura de manera equilibrada y correcta el trabajo.				
Expresión escrita	Cohesiona coherentemente argumentos e ideas				
Creatividad y uso de nuevas tecnologías	Emplea aspectos TIC.				



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

-Tiempo de dedicación a la lectura. Lecturas obligadas para este curso (que a la vez de hacer alusión al **PLC**, servirán también como instrumento de evaluación). Se propondrá una lectura obligada de un texto/libro cada trimestre, relacionados/as con alguno de los trabajos (individuales descritos al final de las UD) del trimestre en curso.

Se dispondrá (cuando se pueda) de algún tiempo de dedicación a la lectura en clase, y el resto en casa. Si la modalidad es: **NO PRESENCIAL**, el tiempo de dedicación a la lectura será en casa.

Rúbrica

Categorías evaluadas	Indicadores trabajo escrito	Insuficiente (0-4)	Aceptable (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
Estructura del resumen	Estructura de manera equilibrada y correcta el resumen				
Expresión escrita	Cohesiona coherentemente argumentos e ideas				
Presentación	Cuida los márgenes la limpieza y otros				

5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de alarma sanitaria.

La programación no va a sufrir ningún tipo de modificación, solo llegado el caso una “adaptación” en temporalización y manera (Canal) de impartir docencia. (descritos en el apartado 3.3 de esta programación).

Todo ello estará bajo órdenes y supervisión del equipo directivo, en tanto en cuanto dicte nuevas órdenes y/o confeccione un horario diferente para el hipotético caso de confinamiento, donde es más que seguro que habrá un reordenamiento o adaptación de la temporalización a las nuevas necesidades, pero en ningún caso será motivo para modificar en manera alguna la programación de este departamento.

6.- COMPETENCIAS.

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO:

- Como principal (pero no único) recurso didáctico, para el presente curso se trabajara con el siguiente libro de texto: MUSICA I EDITORIAL EDITEX



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

Título: MUSICA I Educación Secundaria Obligatoria

Autor: ALICIA RODRIGUEZ BLANCO

Editorial: EDITEX

Edición: MENCIA GRANADOS

ISBN: 978-84-9078-596-6

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Además de este, los materiales utilizados, imprescindibles por el carácter eminentemente práctico del área van a ser muy diversos:

- Instrumentos de música: que abarcan los existentes en el departamento de música, consistentes en instrumental Orff (tambores, cajones, congas, batería etc.)
- Grabaciones: Que abarcarán desde la música que se va a interpretar hasta ejemplos complementarios propios de las unidades didácticas que se van a impartir.
- Partichellas y partituras, esquemas musicogramas...
- Material gráfico: Que comprenderá desde ilustraciones de instrumentos o secciones de los mismos hasta esquemas de una orquesta.

Sistemas de producción: que nos permitirá escuchar las audiciones anteriormente citadas, y que tendrán como principal componente el equipo de sonido existente en el aula de música.

Pizarra pautada.

Asimismo el alumno dispondrá de un cuaderno de papel pautado, donde se realizará todo el trabajo de clase así como todas las actividades prácticas que proponga el profesor. Este cuaderno será custodiado por el profesor al terminar la clase, y revisado diariamente a su entrega.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

Destacar la importancia de la utilización del vídeo y el proyector, ya que ambos facilitaran la mejor comprensión de los diversos contenidos.

Por último incluiremos internet, dado que es un instrumento a veces imprescindible para mostrar ejemplos que de otra manera nos sería muy difícil, o tendríamos que invertir una gran cantidad de tiempo en ello.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN ESTE PRIMER CICLO (presencial).

Para llevar a cabo la evaluación y calificación de la asignatura, atenderemos a los **Criterios de evaluación** descritos, pormenorizados, ponderados y **aludidos en cuanto a instrumento que los evalúa (pormenorizado en todos y cada uno de los criterios)** en el apartado: **4.2** de esta programación. Estos criterios de evaluación, tienen que ser evaluados y **calificados**, y para ello usaremos los **5 instrumentos de evaluación** descritos en el punto: **5.2** de esta programación, con los cuales cubriremos el 100% de la nota de la asignatura

- 1. Instrumento: Pruebas evaluativas (exámenes). 20% de la nota final.**
- 2. Instrumento: Trabajo individual. 20% de la nota final.**
- 3. Instrumento: Trabajo colaborativo (on-line si es no presencial). 20% de la nota final.**
- 4. Instrumento: Cuaderno. 20% de la nota final.**
- 5. Instrumento: Tiempo de dedicación a la lectura. 20% de la nota final.**

No presencial: será exactamente igual. Las pruebas evaluativas se realizarán mediante la plataforma digital que preconice el centro/Junta de Andalucía, (Classroom por defecto).

Los/as Padres/madres Tutores/as legales de los alumnos/as recibirán información a través de Seneca acerca de la marcha de sus hijos/as. Esta información será detallada y



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

pormenorizada de todos y cada uno de los instrumentos evaluables usados, así como la nota obtenida en cada prueba, examen, cuaderno, trabajo...etc

8.2- Recuperación y Promoción

Pruebas extraordinarias de Septiembre.

Al final de curso, y para aquellos alumnos/as que no han superado la materia, se realizarán las pruebas extraordinarias, para poder así superar la asignatura.

Se realizará un informe individualizado para cada alumno/a donde estarán reflejados los **aprendizajes no adquiridos (criterios de evaluación no superados)**, y al final de este informe se describirá el tipo de prueba (examen, entrega ejercicios, trabajos...) que tendrá que realizar para aprobar y así superar los criterios de evaluación suspensos. Previamente se les facilitará un listado con los temas y/o páginas a estudiar, o según el tipo de prueba, lo que tendrá que estudiar, hacer o realizar. Así como su ponderación, que dependerá de los temas/criterios a recuperar.

No presencial: No se realizarán pruebas evaluativas en Septiembre, pero el alumnado suspenso presentará por la plataforma que estime conveniente o preconice este centro/Junta de Andalucía las actividades y o trabajos propuestos por este departamento.

8.3- Asignaturas pendientes/alumnos repetidores.

Los alumnos/as repetidores de 1º ESO, -que **dentro de las asignaturas por las que repite se encuentre la asignatura de música-**, o simplemente que tengan la asignatura de música pendiente, se observarán los aprendizajes no adquiridos, así como los criterios de evaluación no superados, y en base a esto, se determinarán las actividades/ejercicios/trabajos a realizar, que serán siempre dinámicas y motivadoras, o llegado el caso, bastante “facilitadoras”

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4)..

9.1 Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Será superior al 85%

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Será superior al 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Será superior al 90%.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Será superior al 60%

9.2 Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

.- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).

Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos 2-3 veces por trimestre, en forma de trabajos colaborativos usando ordenadores portátiles o móviles.

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las actividades motivadoras al menos 2-3 veces por trimestre, y serán coincidentes con las actividades TIC.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su Título II, y la Ley 17/2007 del 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, en su artículo 48.3.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1. ACTUACIONES:

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las programaciones y del alumnado en la medida de lo posible. Todo ello quedará reflejado en las actas de departamento.

REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad (si las hubiera) a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES

En clase se intentará:

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) Desarrollar contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

c) Tratar aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

d) Formar para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

e) Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

f) Formar para respetar el medio ambiente que rodea al alumnado. Estos aspectos los trabajaremos de la siguiente manera:

La igualdad real entre hombres y mujeres se abordará en clase en la forma de trabajar, escuchando y valorando por igual las aportaciones de los alumnos y de las alumnas. También se procurará en los problemas y las situaciones que se planteen evitar asignar a hombres y mujeres los roles tradicionales.

Esta forma de trabajar hace que se fomente también el respeto a la diversidad en todos los ámbitos, ya que no se permitirá que se discrimine a nadie por razón de raza, sexo, religión.

La forma de trabajar en clase, colaborando y escuchando siempre con respeto lo que tiene que decir el compañero/a, contribuye a fomentar la no violencia y la colaboración.

En cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable, se incluirán ejercicios que trabajen estos temas.

La educación ambiental también se trabajará a través del planteamiento y estudio de datos proporcionados por los medios de comunicación, tales como la contaminación acústica.

la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

TEMAS TRANSVERSALES.

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La **1«Educación para la Salud»**, se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La **2«Educación para el consumo»**, se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

La **3«Educación para la igualdad de género»** se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las

aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El **4«Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas»**, se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La **5«Educación moral y cívica»** y **«Educación para la Paz»**, se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (indicadores de logro sobre procesos de enseñanza-aprendizaje)

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de al menos cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático sin trabajar al tratarse de una materia que cuenta en la PEVAU.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan



MATERIA:

NIVEL:

CURSO:

determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.